



Declaración editores PLATCOM

Los editores asociados en [Plataforma Latina de Revistas de Comunicación](#) (PLATCOM) deseamos manifestar que:

Los sistemas de acreditación del profesorado y reconocimiento de la actividad investigadora conceden especial relevancia a los artículos de investigación publicados en revistas científicas con "Índices relativos de calidad". En esta situación conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Algunos índices de referencia no se están actualizando por diferentes motivos y ello puede afectar a las valoraciones que se atribuyen tanto a los méritos como a las propias revistas. A modo de ejemplo: IN-RECS (2011 último año considerado), RESH, DICE (última modificación en 2010) o Latindex (última actualización en 2012). Lo mismo sucede con SPI en el ámbito de las publicaciones no periódicas. La situación afecta particularmente a las revistas recientes, con menos de un lustro de vida, que observan los indicadores de calidad que estipulan los diferentes índices pero no pueden obtener el reconocimiento adecuado la falta de actualización de los índices de referencia.
- Existen otros indicadores denominados *altmetrics* (visitas, descargas., comentarios generados...) que convendría incorporar a los protocolos de evaluación de impacto de forma complementaria y no implican inconvenientes distintos a los que comportan las métricas convencionales. Su consideración incrementa el número de elementos para motivar la valoración de los méritos.

La creciente demanda de publicación está sobrecargando las habituales tareas de los equipos editoriales exigiendo más tiempo de dedicación, mayor rigor en los procesos de revisión y un incremento importante de los recursos humanos que colaboran en los procedimientos. La situación recomienda un reconocimiento explícito del desempeño de los editores y sus equipos, bien como descarga de horas docentes -como ya es práctica habitual en algunas universidades-, bien como mérito de especial consideración en los procesos de reconocimiento curricular en las agencias de acreditación o bien como criterio de asignación de ayudas económicas que permitan profesionalizar las funciones editoriales y mejorar la visibilidad de las revistas.

La encomiable labor de los editores, su dedicación, entusiasmo y esfuerzo al frente de publicaciones -en su mayoría no financiadas y de carácter altruista- sobre las que se apoyan procedimientos públicos oficiales de enorme calado y transcendencia como los mencionados, son motivos suficientes para considerar esta petición.

Resulta paradójico que las revistas científicas, plataformas de la difusión internacional de los resultados de investigación nacionales y potentes proyectores

